

2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

VERSIÓN PÚBLICA

Licitación Pública Nº: MTU/LP/FISMDF/004/2021.

Convocatoria: 003.

Obra: MT-2309003.- AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA COMUNIDAD DE FRANCISCO UH MAY.

Acta de Fallo

Siendo las 10:00 horas en el lugar y fecha citados, en apego a lo establecido en la convocatoria antes mencionada, en relación con la licitación y obras cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia y de conformidad con lo dispuesto en las bases de licitación, y de acuerdo a la cita notificada a las personas que intervinieron en el acto de la Presentación y Apertura de las Proposiciones celebrado el día 07 de mayo del año en curso, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, las personas morales, representantes oficiales invitados al acto y funcionarios cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente.

Obra	MT-2309003 AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA COMUNIDAD DE FRANCISCO UH
Licitación	MTU/LP/FISMDF/004/2021
Convocatoria	003

El Servidor Público del H. Ayuntamiento que preside el evento, C. José Manuel Morales Lara, Director de Obras Públicas, procedió a comunicar el fallo de esta licitación a los presentes.

1.~ La empresa que se inscribió al proceso, pero no se presentó al acto de presentación y apertura ni entreg proposición alguna corresponde a:

ROSOR S.A. DE C.V.

2.- Se llevó a cabo la presentación y apertura de las proposiciones, donde participaron las siguientes empresals.

AURUM ELITE S.A. DE C.V.

3.- Realizada la presentación y apertura de la proposición, se aceptó para su posterior evaluación, con su respectivo importe, correspondiente a la siguiente empresa:

Con un importe de \$ 2, 391,745.14 (Son: dos millones trescientos noventa y un mil setecientos cuarenta y cinco pesos 14/100 MXN), sin I.V.A.

4.- Realizada la presentación y apertura de la proposición, se rechazó para su posterior evaluación, con su respectivo importe, correspondiente a la siguiente empresa:

www.tulum.gob.mx

Ook Kot Región 03 Mza. 130 Lte. 01 Interior Plaza Andador Tulum C P., 77780 Tulum, Quintana Roo, México



2018-2021



VERSIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Pública Nº: MTU/LP/FISMDF/004/2021.

Convocatoria: 003.

Obra: MT-2309003.- AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA COMUNIDAD DE FRANCISCO UH MAY.

Acta de Fallo



Con un importe de \$ 2, 401,369.58 (Son: dos millones cuatrocientos un mil trescientos sesenta y nueve pesos 58/100 MXN), sin I.V.A.

En base a lo establecido en la cláusula cuarta inciso a) La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento o requisito establecido en las Bases de Licitación, siendo la documentación faltante enlistada a continuación:

Integración de la documentación legal (carpeta 1).- Registro vigente en el padrón de contratistas del Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEOP).

Integración de la capacidad técnica. - Curriculum vitae del profesional técnico que será responsable de la dirección, administración y ejecución de la obra, el que deberá tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud, con cédula profesional correspondiente a alguna carrera a fin.

No se recibieron más propuestas en estas oficinas de obras públicas.

5.- De acuerdo al **Artículo 34, Párrafo Primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, el H. Ayuntamiento para la evaluación de las proposiciones realizó un comparativo para determinar la solvencia de las propuestas.

FONDO DE APORTACIONES PARA L MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONE FEDERAL (F		
IMPORTE SIN IVA	\$ 2,409,646.81	\$ 2,391,745.14
16 % IVA	\$ 385,543.49	\$ 382,679.22
TOTAL	\$ 2,795,190.30	\$ 2,774,424.36

6.- Revisada la documentación presentada y comprobando que cumple satisfactoriamente con lo establecido en las bases de licitación; que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas y garantiza favorablemente el cumplimiento de las obligaciones respectivas requeridas por este H. Ayuntamiento, se califica como solvente la proposición de la siguiente empresa:

www.tulum.gob.mx



2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

VERSIÓN PÚBLICA

Licitación Pública Nº: MTU/LP/FISMDF/004/2021.

Convocatoria: 003.

Obra: M1-2309003,- A	MPLIACION DE RED ELECTRICA COMUNIDAD	DE FRAN	NCISCO UH MAY.				
Acta de Fallo							
LUGAR	EMPRESA		MONTO TOTAL	TIEMPO DE EJECUCIÓN			
1°		\$	2, 391,745.14	45 DN			

7.- Por lo tanto, considerando lo estipulado en el **Artículo 34, Párrafo Quinto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, la Dirección de Obras Públicas a cargo del C. José Manuel Morales Lara, emite el siguiente dictamen:

Se determina que esta licitación se adjudique a la empresa con un importe de \$ 2, 391,745.14 (Son: dos millones trescientos noventa y un mil setecientos cuarenta y cinco pesos 14/100 MXN), sin I.V.A.

Por lo que se hará entrega de copia fotostática del fallo a esta empresa que servirá como efecto de notificación en forma y por ello se compromete a firmar el contrato No. HAT/DGOYSPM/COPLP/006/FISMDF/2021 el día 14 de mayo de 2021 a las 10:00 horas, en el departamento de Concursos y Contratos de esta Dirección General de Obras y Servicios Públicos Municipales, o bien dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del fallo.

El plazo de ejecución de los trabajos es de 45 días naturales comprendidos del día 17 de mayo de 2021 al 30 de junio de 2021, según programa respectivo.

Las garantías correspondientes las deberá presentar a nombre del Municipio de Tulum, en la Dirección de Obras Públicas Municipales, en tiempo y forma, previo a la firma de contrato, de acuerdo a lo establecido en la Clausula Cuarta, Inciso D) de las Bases de esta Licitación.

El importe del anticipo será puesto a disposición del contratista con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos; por lo que deberá entregar la factura respectiva en tiempo y forma, el atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado.

Cuando el contratista no entregue la garantía del anticipo dentro del plazo señalado, no procederá el diferimiento y, por lo tanto, deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente. Dicho pago de anticipo será entregado en la Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento.

No podrá formalizarse contrato alguno que no se encuentre garantizado de acuerdo con lo dispuesto en la Fracción II del Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.

Después de dar lectura a la presente Acta, y al manifestar los participantes, a pregunta expresa, de quien preside que no tienen nada que agregar y al no haber otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto a las 10:23 horas del día 10 de mayo de 2021, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma.

www.tulum.gob.mx



2018-2021



VERSIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Licitación Pública Nº: MTU/LP/FISMDF/004/2021.

Convocatoria: 003.

Obra: MT-2309003.- AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA COMUNIDAD DE FRANCISCO UH MAY.

Acta de Fallo

ASISTENTES:

No	Nombre del representante o funcionario, razón social o área responsable a la que pertenece	(En el cuadro correspondiente al No.)
1	C. José Manuel Morales Lara. Director de Obras Públicas.	CWA
2	Ing. Elvis Jhonatan González Uh. Coordinador del departamento de Concursos y Contratos.	
3	Ing. Miguel Ángel Cante Ucan. Coordinador al departamento de Costos y Presupuestos.	Mi-Di Ozio
4	Ing. Sixto Armando García Angulo. Coordinador del departamento de Supervisión.	Sohn Care
5	Representando a la empresa:	